

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 077

Fecha: 23/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160023500	Ordinario	JESUS ANTONIO GUTIERREZ CAICEDO	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL. 476-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR JESUS ANTONIO GUTIERREZ CAICEDO, EN CONTRA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE SEA REPARTIDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CHOCÒ., A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACION	22/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160024900	Ordinario	JHONNEY DELGADO MOSQUERA	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación INTERL.479-APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTAS DE LA PARTE DEMANDANTE EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, Y DEL PRESENTE AUTO, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACION EN EL PROGRAMA DE GESTION JUDICIAL JUSTICIA XXI.	22/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170004500	Ordinario	SUSANA CUESTA PALACIOS	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.478-RECONOCER PERSONERIA PARA ACATUAR A LA DOCTORA JOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA , COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANADADA, CAPRECOM LIQUIDADO, EN LOS TERMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CAPRECOM LIQUIDADO, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIAS DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION , DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 3:30PM, DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	22/05/2017	1º	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170004600	Ordinario	ROSA ELVIRA CUESTA PALACIOS	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.479-RECONOCER PESONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA, L COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CAPRECOM LIQUIDADO, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CAPRECOM LIQUIDADO, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIA DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 4:00PM, DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPAREC ER LAS PARTES	22/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170004800	Ordinario	ODALIS MORENO MORENO	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.480-RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA EMANDADA, CAPRECOM LIQUIDADO, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CAPRECOM LIQUIDADO, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIA DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 4:30PM, DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	22/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170004900	Ordinario	LUZ RUBIELA MOSQUERA MENA	CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.476-RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CAPRECOM LIQUIDADO, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CAPRECOM LIQUIDADO, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIA DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 2:30PM, DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	22/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170005000	Ordinario	KARIN OBREGON MORENO	CAPRECOM EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.477-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CAPRECOM LIQUIDADO, EN LOS TERMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CAPRECOM LIQUIDADO, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIA DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 3:00PM, DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES.	22/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170005100	Ordinario	HAIVERTH MOSQUERA URRUTIA	CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.475-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CAPRECOM LIQUIDADO, EN LOS TERMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CAPRECOM LIQUIDADO, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIA DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 200PM, DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2017, DENTRO E LA CUAL DEBERAN COMPARECE LAS PARTES.	22/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 23/05/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO